



JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ADENDA N° 1 CONVOCATORIA N° 37

2.1.7) Con el fin de verificar la experiencia técnica únicamente se tendrá en cuenta los códigos 4110 y 4111, por ende se elimina el código 6010 que certifica “Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales y accesorios y suministros”, teniendo en cuenta el objeto correspondiente a esta convocatoria

Yaneth Noguera Ramos
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos